

Congreso de Técnicos Entomólogos

Tucumán, 26 a 30 de abril de 1947

Informe del Delegado de la Facultad

ING. AGR. CARLOS A. LÍZER Y TRELLES (*)

Buenos Aires, 18 de abril de 1947.

Señor Delegado Interventor de la Facultad de Agronomía y Veterinaria;
Ing. Agr. Carlos A. Emery.

S/D.

Conforme con lo manifestado en mi nota anterior, me es grato dirigirme al Señor Delegado Interventor para poner en su conocimiento la ponencia que nuestra Facultad presentará en la reunión de técnicos que se celebrará en Tucumán, del 26 al 30 del mes en curso y, al mismo tiempo, le solicito quiera servirse prestarle asentimiento o introducirle las modificaciones que estime pertinentes.

Ponencia. — «En virtud de que las cátedras de Zoología Agrícola de las Facultades de Agronomía dependientes de las Universidades de Buenos Aires, La Plata y Cuyo, pueden prestar amplia e importante colaboración en la lucha contra las plagas agrícolas, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, propone a esta reunión de técnicos el proyecto de instalación de insectarios en las tres facultades del ramo, con ánimo de que, a la brevedad posible, integren la red de los que habrán de ser instalados en el territorio de la República, para colocar al país a la altura de las naciones que prestan a la lucha biológica preferente atención, probados como están, los ingentes servicios que reporta a la economía agraria».

(*) Profesor titular de Zoología Agrícola.

Las casas de estudios de la referencia cuentan, además del terreno en que se levantarán las instalaciones, con el personal técnico de profesores titulares, adjuntos, jefes de trabajos prácticos, ayudantes de investigación y los alumnos con vocación por la materia, para atender las ocupaciones que demandan los trabajos de cría, investigación, liberación, etc, de los parásitos cuya procreación se haya decidido y convenido, para las necesidades de cada localidad; cuentan también con el personal subalterno indispensable, encargado de la limpieza y otros menesteres de menor importancia, pero que son de imprescindible necesidad en todo insectario bien montado.

Cada cátedra tendrá a su cargo la cría, multiplicación y difusión de los parásitos correspondientes y, por otra parte, la continua experimentación de todo cuanto concierne a la lucha biológica contra las plagas existentes en la localidad en que se halle emplazada la Facultad, sin perjuicio de extender también esos estudios y tareas de cría y multiplicación a otros parásitos, en el caso de que así lo juzgare oportuno el profesor y personal técnico que lo secunda.

De tal manera, los insectarios instalados en las facultades, además de desempeñar el papel principal básico que tendrán a su cargo los otros componentes de la red, servirán de enseñanza práctica a los alumnos del curso — y a los que ya lo hayan aprobado — en todo lo atañedor a la lucha del insecto contra el insecto, capítulo éste de tanta trascendencia mundial en los tiempos modernos.

Se establecerá íntima correlación de trabajos y experimentación, entre los insectarios de las facultades y todos los demás que funcionen en el orden nacional, provincial y municipal.

El plan de las investigaciones deberá guardar cierta unidad de acción, para que los resultados que se procuran obtener lleguen a prestar los mayores beneficios.

Los jefes de insectarios comunicarán a sus colegas, con la frecuencia que lo estimaren pertinente, todas las informaciones consideradas útiles para el mejor éxito del cometido cuya responsabilidad han asumido.

Fuera de estos intercambios de comunicaciones, se realizará una reunión anual de todos los jefes de insectarios, con el propósito de dar cuenta de los trabajos realizados en ese lapso, resultados obtenidos, dificultades surgidas, modificaciones necesarias del plan en ejecución y, en una palabra, de todo cuanto propenda al progreso de la obra empeñada.

El plan que deberán llevar a efecto los insectarios de las facultades en su aspecto general, será esbozado por los jefes de los mismos, en una o más reuniones que se efectuarán a tal fin; el plan será luego, puesto a

consideración de las autoridades superiores respectivas, las que, si lo creen viable, le prestarán aprobación, para dar inmediata iniciación a los trabajos.

Quedo a la espera de la resolución del Señor Delegado Interventor y, entre tanto, me complazco en saludarlo con toda consideración.

Carlos A. Lizer y Trelles

Buenos Aires, 5 de mayo de 1947.

Señor Interventor Delegado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria;
Ing. Agr. Carlos A. Emery.

S/D.

Me complazco en dirigirme al Señor Interventor Delegado para darle cuenta del cometido que se sirvió encomendarme, como delegado de la Facultad, en el Congreso de técnicos entomólogos, reunido en Tucumán los días 26 al 30 del pasado abril, con el fin de establecer la red de insectarios que ha de estudiar y difundir los parásitos enemigos de los insectos perniciosos a la agricultura nacional.

En la sesión inaugural se designó una comisión «ad hoc», que me cupo en suerte integrar, para designar las distintas comisiones internas que tendrían a su cargo el estudio de los trabajos y ponencias presentados y las ulteriores deliberaciones referentes a los distintos puntos del temario.

En esta reunión fuí nombrado presidente de la comisión segunda, con función de establecer el número y emplazamiento de los insectarios de la futura red.

La ponencia presentada por nuestra casa de estudios fué aprobada, por unanimidad, en una de las reuniones de la comisión primera, por considerarse que será de suma utilidad la implantación de insectarios en las facultades de agronomía.

En la sesión de clausura fuí designado para agradecer, en nombre de los delegados, las palabras pronunciadas en la misma por S. E. el Señor Ministro de Hacienda y las atenciones dispensadas por las autoridades provinciales durante nuestra estada en la capital de la provincia.

Puedo asegurar que el entusiasmo reinante en el congreso es digno de todo encomio y que los resultados obtenidos, si se llevan a la práctica, han de reportar beneficios positivos a la economía del país.

Agrego a esta nota un recorte de «El Orden» del 27 de abril, en el cual se hace el comentario de la inauguración del congreso.

Tal es, en forma resumida la actuación que desarrollé en ese certamen que, espero, ha de tener la aprobación de esa Intervención.

Me es grata esta oportunidad para reiterar al Señor Interventor Delegado el testimonio de mi particular consideración.

Carlos A. Lizer y Trelles

Algunas apuntes de un viaje de estudios.

DR. HECTOR G. ARAMBURU (1)

A fines de 1945 el Ministerio de Agricultura de la Nación, confió al suscripto una misión en Gran Bretaña relacionada íntimamente con el estudio de algunos aspectos de la fiebre aftosa, plaga ésta del ganado que asuela los más diversos países del mundo y cuya significación económico-sanitaria no ha escapado, por cierto, a la visión de las autoridades correspondientes.

Con tal motivo el suscripto se trasladó a la Estación de Investigaciones del Comité para el estudio de la fiebre aftosa, situado en la localidad de Pirbright, Surrey, el cual se halla bajo la dirección del doctor Ian A. Galloway, científico de reconocida autoridad en la materia y cuyos trabajos son ampliamente conocidos en los medios especializados.

Posteriormente, y siempre con la misma misión pero con un objetivo diferente, se trasladó a Suiza a fin de observar de cerca el funcionamiento de la Fábrica Federal de Vacunas antiaftosas, la primera que fuera creada con esos fines en el mundo y cuya acción ha sobrepasado ya las fronteras nacionales.

Presentaremos, pues aquí, una sucinta relación de algunos aspectos, ó poco conocidos por los que en razón de sus funciones o especialidades no se hallan cerca de ellos ó bien dignos de ser comentados una vez más en nuestro ambiente universitario.

Conviene igualmente hacer notar que aprovechando la estadía en el extranjero, esta Casa de Estudios nos encomendó la tarea de llegar hasta las extranjeras con un fin informativo y de acercamiento. A esos efectos concurrimos repetidas veces al London Veterinary College y a la Escuela de Veterinaria de Zurich y en cuyas organizaciones tuvimos la oportunidad, grata por cierto, de conocer su desenvolvimiento y de hacer las inevitables, aunque casi siempre odiosas, comparaciones que, justo es decirlo dejaron en nuestro espíritu la satisfacción de saber que la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires goza por obra de si misma y de su Cuerpo Docente, de una reputación que nos honra cabalmente.

En Gran Bretaña el suscripto siguió un cursillo de preparación de membranas ultrafiltrantes de colodión, mejor conocidas bajo el nombre de membranas de gradocol, esto es, membranas de porosidad conocida constituidas por colodión de diferentes concentraciones. Dichas membranas, que junto con nosotros importamos al País, reportan en el estudio de los virus filtrantes un adelanto innegable y un valor concreto.

(1) Jefe de Trabajos Prácticos y Adscripto a la Cátedra de Farmacología, Farmacotecnia y Terapéutica.